

ESTAMPILLA  
SEIS PESOS ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Municipalidad de Concepción

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 13 de Octubre de 1941.

Vence 13 de Abril de 1942 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 156.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 218,- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don FRANCISCO HUMPHREYS para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 8.60 mts. de altura, de Clase "E" de edificación, en la calle San Martín N.º 540

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario FRANCISCO HUMPHREYS domicilio Concepción  
 " " Arquitecto Jorge Rivera Parga domicilio "  
 " " matr. N.º patente N.º 349  
 " " Constructor Por Administración domicilio "  
 " " matr. N.º patente N.º 218  
 N.º del Rol de avalúo de la propiedad 1º Piso 95.50  
 2º " 96.00  
 Dimensiones del terreno 445.20 mts. 2. superficie edificada 191.50 mts. 2.

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No tiene
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Dos copias
- 4.º " de agua potable No tiene
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias
- 6.º " de fachadas Dos copias
- 7.º Secciones verticales Dos copias
- 8.º Planos de detalles Dos copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No tiene
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No tiene
- 11.º Especificaciones técnicas Dos copias
- 12.º Cálculos de resistencia No tiene
- 13.º Varios El presupuesto asciende a la suma de \$ 173.346.00 (Ciento setenta y tres mil trescientos cuarenta y seis pesos o/oo) En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y adquirir las siguientes instrucciones especiales.

**173.346.00** por \$ 520.02  
 Derechos de edificación 520.02  
 " " Inspección id. 200.00  
 Libreta de Control id. 10.00  
 Otros derechos id. 250.00

9-X-41.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Cu. Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante la libreta N.º 218,- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto

Ramón del Castillo A.  
 Dirección de Obras Municipales  
 MUNICIPALES  
 CONCEPCION